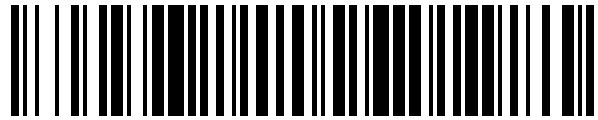


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 218 169**

21 Número de solicitud: 201831220

51 Int. Cl.:

A47D 1/00 (2006.01)

A47D 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.09.2018

71 Solicitantes:

**PARRA MARCELO, Vanesa (100.0%)
C/ Antonio Gades, 7 - Portal F - 5ºA
28051 MADRID ES**

72 Inventor/es:

PARRA MARCELO, Vanesa

74 Agente/Representante:

DÍAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL, Isidro

54 Título: **MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE**

ES 1 218 169 U

MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un mueble infantil transformable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una novedad para el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un mueble para uso infantil que, a través de sencillos cambios de posición de sus dos partes principales y/o del intercambio de algunas de las piezas con que cuenta, se puede transformar para constituir, o bien una innovadora torre de aprendizaje, que define una plataforma que permite al niño de corta edad situarse de pie sobre la misma de manera estable y segura y quedar a la altura de una encimera o mesa alta para poder trabajar con seguridad sobre la misma, o bien un pupitre, para que el niño pueda sentarse frente a una mesita para comer, jugar o realizar trabajos escolares diseñada a su medida, o bien en una trona en la que poder darle de comer o sentarlo a la mesa, todo ello gracias a una configuración estructural especialmente diseñada para tal fin y que, además, presenta otras características adicionales igualmente ventajosas entre las que destacan la existencia de una barandilla de seguridad para la posición de torre, cierres de seguridad para bloquear el movimiento de las partes móviles una vez dispuestas en las diferentes posiciones, guías para situar el asiento de la trona a diferentes alturas, y patas de seguridad para aumentar la estabilidad del mueble en su posición de torre y de trona y que son escamoteables para ocupar menos espacio cuando no se usa.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de muebles infantiles.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente son conocidos en el mercado algunos modelos de muebles transformables

que, como el aquí preconizado, estando destinados a su uso por parte de niños de corta edad, se convierten de trona en silla o en silla con pupitre y viceversa.

5 Sin embargo, además de que la estructura y modo de transformación de dichos muebles es muy distinta a la del aquí propuesto, las posibilidades de transformación de dicho tipo de muebles se reducen exclusivamente a ello, es decir, solo sirven como trona y como pupitre, o solo como trona y como silla, pero ninguno de ellos se transforma, además, en una torre de aprendizaje, la cual, por su parte, constituye por sí misma una novedad totalmente desconocida hasta ahora en el mercado.

10

En dicho sentido, la mencionada torre de aprendizaje constituye un innovador elemento que viene a cubrir una carencia en el abanico de tipos de mueble infantiles existentes actualmente en el mercado, y que, diseñada para su aplicación como herramienta inspirada en la metodología de vida práctica Montessori, permite ayudar a los más pequeños a
15 desarrollar la curiosidad e independencia, ya que tiene como finalidad proporcionar una plataforma elevada y segura para permitir a los niños de corta edad subirse en ella y poder llegar por sí solos a la altura de la encimera de la cocina, del baño, de un mostrador, de una mesa o de otras superficies demasiado altas para su estatura y con ello poder realizar más cómodamente labores de forma autónoma o poder colaborar en las que realizan los adultos,
20 por ejemplo el aseo personal o la elaboración de una receta de cocina, etc., lógicamente siempre bajo la supervisión de un adulto, en todo caso evitando la utilización de taburetes u otro elementos para encaramarse que pueden ser inestables y provocar accidentes.

Por otra parte, una segunda finalidad de la presente invención es, integrar la descrita torre
25 de aprendizaje en un mueble de uso casi imprescindible para los niños pequeños como es la trona, gracias a la cual se les puede dar de comer y dejar que coman en la mesa, de tal modo que la descrita torre no suponga un mueble adicional de notable volumen al que haya buscar un espacio de colocación y almacenamiento, especialmente por la carencia de espacio que suelen tener hoy en día la mayoría de viviendas y hogares.

30

Finalmente, un último objetivo de la invención es integrar en el mismo mueble, además de la torre de aprendizaje y la trona, otro elemento de gran utilidad y versatilidad para los niños pequeños como es un pupitre, y en el cual pueden comer, jugar, pintar o hacer tareas escolares durante bastante más tiempo del que usarán la torre de aprendizaje o la trona.

35

Por todo ello, el propósito de la presente invención es dotar al mercado de un novedoso mueble infantil que aglutina, en un único volumen, los tres muebles descritos proporcionando a la vez las ventajas de cada uno de ellos.

5 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien como se ha señalado existen algunos muebles transformables de trona en pupitre o en silla y viceversa, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún mueble infantil transformable ni ninguna otra invención similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí
10 se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El mueble infantil transformable que la invención propone se configura, pues, como una
15 destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

20 Más concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un mueble para uso infantil que cuenta con una estructura que comprende, al menos, dos partes principales móviles y algunas piezas intercambiables, gracia a lo cual se puede transformar para constituir tres tipos de mueble distintos, según la posición en que se coloquen dichas partes y las piezas que se usen, concretamente:

25 - una torre de aprendizaje, con una plataforma elevada, para que se suba a ella como usuario un niño de corta edad, permitiéndole, al arrimarla, quedar a la altura de una encimera, lavabo o mesa alta para realizar tareas en ella con comodidad y seguridad;

30 - una trona, con un asiento alto, para el niño y que facilita el poder darle de comer o sentarlo a la mesa; y

- un pupitre, con un banco bajo y una mesita enfrentados entre sí, para que el niño pueda sentarse frente a dicha mesita para comer, jugar o realizar trabajos escolares.

35

Para ello, las mencionadas dos partes de la estructura del mueble consisten, preferentemente, en una primera parte inferior fija, que comprende una balda transversal sujeta a media altura entre dos tabiques laterales, y una segunda parte móvil, que comprende una base plana sujeta entre otros dos tabiques laterales, estando ambas partes, que tienen la misma anchura, unidas de modo articulado entre sí y con posibilidad de pivotar, de tal modo que la parte móvil, se puede situar encima de la parte inferior para que el mueble se transforme en torre o trona, o delante de esta para que se transforme en pupitre.

De este modo, con la parte móvil situada sobre la parte inferior fija, la base de la misma define una plataforma para la torre de aprendizaje en la que se sube el niño, y los tabiques laterales de dicha parte móvil definen respectivos antepechos a ambos lados de dicha plataforma, para evitar que el niño pueda caerse por los lados, mientras que la balda de la parte inferior define un escalón para poder subir fácilmente a la plataforma que define dicha base, ya que, preferentemente, los tabiques laterales de la parte inferior son algo más largos, al menos en su mitad inferior, que los tabiques laterales de la parte móvil, de modo que dicha balda queda ligeramente adelantada respecto de la antedicha plataforma.

Además, preferentemente, los tabiques laterales de ambas partes, al menos en los de la parte móvil, están unidos entre sí a través de unos travesaños que, cuando el mueble se posiciona como torre quedarán la parte anterior del mismo, es decir, la que se adose a la superficie alta a que se desea acercar al niño, y cuando el mueble se posiciona como trona quedarán en la parte posterior del mismo como respaldo para la espalda del niño sentado sobre el asiento, los cuales travesaños actúan de refuerzo de la estructura y, además, en dicha parte móvil, se elevan hasta el borde superior de los tabiques laterales que a su vez presentan cierta altura, de manera que entre unos y otros actúan de antepecho de seguridad para evitar que el niño pueda caerse de la plataforma elevada que define la base de dicha parte móvil del mueble.

Asimismo, en la estructura del mueble, como se ha comentado, se contempla la existencia de unos elementos intercambiables, entre los que comprende, al menos, una barra acoplable horizontalmente entre los tabiques laterales de la parte móvil, en la parte superior de estos, que actúa de barandilla de seguridad para evitar que el niño, subido en la plataforma, pueda caer por la parte posterior de la misma al quedar dicha barra a su espalda y pueda trabajar con seguridad sobre la superficie alta a la que dicha torre de trabajo le

permite llegar cómodamente.

5 Para ello, preferentemente, ambos tabiques laterales presentan respectivos orificios en los que se inserta la barra, siendo asegurada, por ejemplo, a través de correspondientes pasadores.

10 Paralelamente, en dicha posición de la parte móvil sobre la parte inferior fija, y sustituyendo o no a la descrita barandilla de seguridad, el mueble cuenta también con un asiento como elemento intercambiable para transformarlo en trona. Para ello, dicho asiento, preferentemente, está conformado a partir de una tabla que encaja ajustadamente entre los tabiques laterales de la parte móvil de la estructura del mueble e incorpora, en su lado frontal, una defensa con pilar central que sirve como barrera de seguridad para impedir que el niño se pueda resbalar por la parte anterior de la torna. En dicha posición, la balda de la parte inferior fija actúa como reposapiés.

15 Preferentemente, dicho encaje del asiento entre los tabique laterales de la parte móvil se puede efectuar a diferentes alturas, para regular la altura de la trona según va creciendo el niño. Para ello, preferentemente, los tabiques cuentan, en su parte interna, con dos o más guías paralelas, por ejemplo definidas por fresados practicados en ellas, en las que encaja la tabla del asiento.

20 Conviene mencionar, además, que los tabiques laterales de la parte móvil, que como se ha comentado tienen cierta altura para actuar de antepecho cuando el mueble se transforma en torre de aprendizaje, están provistos de respectivos entrantes para permitir, cuando el mueble se transforma en trona, arrimar la misma a una mesa de altura convencional, de tal modo que una parte de los mismos encaja por encima del tablero de la mesa y la otra queda por debajo, facilitando un óptimo uso del mueble como trona.

30 Y, al mover la parte móvil y colocarla frente a la parte inferior fija, haciéndola pivotar sobre la unión articulada que une ambas partes, la estructura define un pupitre, donde la base de la parte móvil, que ahora queda en la parte superior de dicha parte, determina el tablero de una mesa y se sitúa frente a la parte fija donde la balda actúa de banco para que el niño se siente.

35 Preferentemente, los laterales de la parte inferior fija cuentan, en su parte superior, con una

pieza de unión en forma de arco que, además de reforzar el conjunto, amplía la superficie de la mesa, ya que queda coplanaria con la base de la parte móvil en dicha posición de pupitre.

5 Es importante destacar que la configuración estructural del mueble permite realizar dicho movimiento pivotaje de la parte móvil sobre la parte fija, para transformarlo en pupitre, independientemente de que incorpore la barra de seguridad prevista para su uso como torre o el asiente de la trona, ya que ambos elementos, una vez colocados, quedan fijados a ella.

10 Preferentemente, además, la estructura contempla la existencia de unos cierres de seguridad para bloquear el movimiento entre las dos partes de la misma una vez dispuestas en las diferentes posiciones, en las posiciones de torre y trona en que la parte móvil queda situada sobre la parte fija, evitando cualquier posibilidad de que, con el movimiento del niño se puedan mover entre sí, y en la posición de pupitre para que ambas partes queden perfectamente unidas y no puedan moverse con el consiguiente riesgo de pillarse los dedos.

15 Finalmente, también como medio de seguridad, la estructura contempla, preferentemente, la existencia de unas patas de seguridad para aumentar la estabilidad del mueble en su posición de torre y de trona, donde la parte móvil queda situada sobre la parte inferior fija, las cuales patas, además, son escamoteables, es decir, se puede ocultar para ocupar
20 menos espacio cuando el mueble no se usa y se quiere guardar arrimado a algún sitio, ya que dicha patas están determinadas por respectivos listones que se prolongan por la parte posterior e inferior de ambos tabiques laterales de la parte inferior fija de la estructura del mueble.

25 Por último, cabe señalar que, en la realización preferida, la estructura del mueble y todos sus elementos son de madera maciza, y opcionalmente, por ejemplo en los tabiques laterales de ambas partes, incorpora elementos gráficos y/u ornamentales.

30 El descrito mueble infantil transformable representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

35

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva latero-frontal de un ejemplo del mueble infantil transformable objeto de la invención, representado en su posición como torre de aprendizaje, apreciándose su configuración general, las principales partes y elementos que comprende y la configuración y disposición de las mismas en dicha posición.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva latero-frontal del mismo ejemplo del mueble infantil transformable, según la invención, en este caso representado en su posición como trona, apreciándose los elementos que han sido sustituidos/añadidos para su transformación de torre a trona.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva lateral del ejemplo del mueble infantil transformable mostrado en las figuras precedentes, en este caso representado en su posición como pupitre y, concretamente, transformado en ella a partir de su posición como torre de aprendizaje.

La figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva frontal del mismo ejemplo del mueble de la invención mostrado en las figuras anteriores, en este caso representado también en su posición como pupitre, pero, transformado en ella a partir de su posición como trona.

La figura número 5.- Muestra una vista en perspectiva frontal del asiento extraíble para transformar el mueble en trona.

Y la figura número 6.- Muestra una vista en perspectiva del detalle de las patas estabilizadoras de posición regulable que comprende la estructura del mueble.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede

observar en ellas un ejemplo de realización no limitativo del mueble infantil transformable de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

5 Así, tal como se observa en dicha figura 1, el mueble (1) en cuestión se configura, esencialmente, a partir de una estructura que comprende, al menos, dos partes vinculadas entre sí: una inferior fija (2) y una móvil (3), y, al menos, dos piezas extraíbles e intercambiables: una barandilla (4) y un asiento (5), acoplables a la parte móvil (3), estando
 10 vinculadas de tal modo que dicha parte móvil (3) es susceptible de colocarse, o bien sobre la parte inferior fija (2) e incorporar la barandilla (4) y/o el asiento (5), en cuyo caso, transforma el mueble en una torre de aprendizaje con una plataforma para que el niño usuario se suba en ella, como muestra la figura 1, o en una trona con dicho asiento (5) para sentar al niño en él, como muestra la figura 2, o bien dicha parte móvil (3) es susceptible de colocarse ante la parte inferior fija (2) y adosada a ella, en cuyo caso, independientemente de incorporar o no
 15 la barandilla (4) y/o el asiento (5), transforma el mueble en un pupitre, como muestran la figuras 3, en que la barandilla (4) está incorporada, y la figura 4, en que lo que está incorporado es el asiento (5).

Para ello, preferentemente, la parte inferior fija (2) comprende una balda (20) transversal
 20 sujeta a media altura entre un primer par de tabiques laterales (21), perpendiculares a ella y paralelos entre sí, la cual define o bien un escalón para que el niño pueda subir cuando el mueble está transformado en torre o bien un reposapiés cuando está transformado en trona, y la parte móvil (3) comprende una base (30) plana sujeta entre un segundo par de tabiques laterales (31), perpendiculares a dicha base (30) y paralelos entre sí, quedando dicha base
 25 (30) situada en un extremo de los tabiques (31) de manera que define una plataforma para que se suba el niño cuando el mueble está transformado en torre y el tablero de una mesa cuando está transformado en pupitre, estando ambas partes (2, 3) unidas entre sí mediante bisagras (6), u otro tipo de unión articulada similar, que permiten pivotar la parte móvil (3) sobre la parte inferior fija (2) para colocarla, o bien sobre esta y transformar el mueble (1) en
 30 torre o trona, (figuras 1 y 2) o bien delante de esta y adosada a ella y transformar el mueble (1) en pupitre.

Ello es así porque, preferentemente, con la parte móvil (3) situada sobre la parte inferior fija (2), la base (30) de la parte móvil (3) define una plataforma elevada, en que el niño se puede
 35 subir, y sus tabiques laterales (31) tienen una altura tal que definen respectivos antepechos

de seguridad a ambos lados de dicha plataforma. Y la balda (20) de la parte inferior fija (2) define un escalón que, preferentemente, queda adelantado a la base (30) ya que los tabiques laterales (21) de esta parte inferior fija (2), al menos en su mitad inferior, son más largos que los tabiques laterales (31) de la parte móvil (3). Y, preferentemente, los tabiques laterales (21 y 31) de ambas partes (2, 3), son coincidentes al tener estas la misma anchura (a).

Además, preferentemente, ambos pares de tabiques laterales (21, 31) de ambas partes (2, 3) de la estructura del mueble (1), están unidos entre sí por su parte posterior, a través de travesaños (7) de refuerzo que, además, en la parte móvil (3), se sitúan al mismo nivel que la parte superior de los tabiques laterales (31) de modo que también definen un antepecho de seguridad.

Preferentemente, la barandilla (4) de seguridad que comprende la estructura como elemento intercambiable del mueble (1), y especialmente prevista cuando se transforma en torre, consiste en una barra que se incorpora horizontalmente entre los tabiques laterales (31) de la parte móvil (3), en la parte superior de estos, preferentemente, alojada por sus extremos en respectivos orificios (32) previstos al efecto en ellos, siendo asegurada, por ejemplo, a través de pasadores (8), tal como se observa en la figura 1.

Preferentemente, el asiento (5) extraíble que comprende la estructura también como elemento intercambiable del mueble (1), en este caso especialmente previsto para cuando se transforma en trona, está conformado a partir de una tabla (50) que encaja ajustadamente entre los tabiques laterales (31) de la parte móvil (3) e incorpora, en su lado frontal, una defensa (51) con un pilar central (52) como barrera de seguridad, tal como se observa en las figuras 2 y 5. En dicha posición, la balda (20) de la parte inferior fija (2) actúa como reposapiés.

Preferentemente, el encaje del asiento (5) entre los tabique laterales (31) de la parte móvil (3) es graduable en altura. Para ello, preferentemente, los tabiques laterales (31) cuentan, en su parte interna, con dos o más guías (33) paralelas en las que encaja la tabla (50) del asiento (5). Cabe mencionar, además, que la incorporación del asiento (50), no limita la utilización del mueble como torre de aprendizaje, si bien en tal caso, este se colocará preferiblemente en su posición más baja para que actúe de plataforma sobre la que el niño se sitúa de pié.

Por otra parte, dado que los tabiques laterales (31) tienen una altura tal que actúan de antepecho de seguridad cuando el mueble se transforma en torre, se ha previsto en ellos respectivos entrantes (310) abiertos en el canto para permitir arrimar el mueble a una mesa de altura convencional cuando se transforma en trona.

5

Y, atendiendo a las figuras 3 y 4, se observa cómo, al situar la parte móvil (3) frente a la parte inferior fija (2) para transformar el mueble (1) en pupitre, la base (30) de la parte móvil (3) queda en la parte superior de dicha parte, definiendo el tablero de una mesa frente a la parte fija (2) donde la balda (20) define un banco para sentarse.

10

En dichas figura se observa cómo, preferentemente, la parte inferior fija (2) cuentan, en su parte superior, con una pieza de unión en arco (22) que hace de refuerzo y amplía la superficie de la mesa, ya que queda coplanaria con la base (30) de la parte móvil (3).

15 Preferentemente, la estructura comprende unos cierres de seguridad (9), preferentemente dos distintos, unos que permiten fijar entre sí la parte inferior fija (2) a la parte móvil (3) para bloquear el movimiento entre ambas una vez dispuestas en las posiciones de torre y trona, donde la parte móvil (3) se sitúa sobre la parte inferior fija (2), como muestran las figuras 1 y 2, y otros que permiten fijar entre sí la parte inferior fija (2) a la parte móvil (3) para bloquear
20 el movimiento entre ambas una vez dispuestas en la posición de pupitre, como muestra la figura 3.

Finalmente, atendiendo a la figura 6 se observa cómo, preferentemente, la estructura del mueble (1) comprende unas patas de seguridad (10) para aumentar la estabilidad del mismo
25 en su posición de torre y de trona, donde la parte móvil (3) queda situada sobre la parte inferior fija (2), las cuales, preferentemente, están determinadas por respectivos listones que se prolongan horizontalmente por la parte posterior e inferior de ambos tabiques laterales (21) de la parte inferior fija (2) y, además, dichas patas (10) son escamoteables al fijarse a dichos tabiques (21) mediante insertado de tornillos (11) en perforaciones (23) previstas al
30 efecto en hileras en la parte inferior de los tabiques (21) y/o los propios listones que conforman las patas (10), que permiten variar su posición.

En definitiva, el mueble (1) de la invención, sencillamente a partir de una estructura con solo dos partes vinculadas articuladamente entre sí: la inferior fija (2) y la móvil (3) con la base
35 (30), y dos piezas adicionales que son extraíbles: la barandilla (4) y el asiento (5); puede

- colocarse en dos posiciones y proporcionar tres opciones de uso distintas: una posición en que la parte móvil (3) se coloca sobre la parte inferior fija (2), transformando el mueble en la torre de aprendizaje, donde la base (30) o el asiento (5) define la plataforma para que el niño usuario se suba, en cuyo caso, al menos, se incorpora la barandilla (4), o en una trona si, al menos, se incorpora el asiento (5); y otra posición en que la parte móvil (3) se coloca ante la parte inferior fija (2) y adosada a ella, transformando el mueble en un pupitre, donde, independientemente de incorporar o no la barandilla (4) y/o el asiento (5), la base (30) define la mesita de dicho pupitre.
- 5
- 10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales
- 15 alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE **caracterizado** por configurarse a partir de una estructura que comprende, al menos, dos partes vinculadas articuladamente entre sí: una inferior fija (2) y una móvil (3) con una base (30), y, al menos, dos piezas extraíbles: una barandilla (4) y un asiento (5); en que dicha parte móvil (3) es susceptible de incorporar o no la barandilla (4) y/o el asiento (5) y de bascular respecto de la parte inferior fija (2) para colocarse en dos posiciones distintas proporcionando tres opciones de uso distintas:
- 5
- 10 - una posición en que dicha parte móvil (3) se coloca sobre la parte inferior fija (2), transformando el mueble en una torre de aprendizaje, donde la base (30) o el asiento (5) define una plataforma para que un niño usuario se suba en ella y pueda quedar a la altura de una encimera o mesa alta, quedando asegurado con la barandilla (4), o en una trona con el asiento (5);
- 15 - y otra posición en que la parte móvil (3) se coloca ante la parte inferior fija (2) y adosada a ella, transformando el mueble en un pupitre, donde, independientemente de incorporar o no la barandilla (4) y/o el asiento (5), la base (30) define una mesita de pupitre.
- 20 2.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la parte inferior fija (2) comprende una balda (20) transversal sujeta a media altura entre un primer par de tabiques laterales (21), perpendiculares a ella y paralelos entre sí, la cual define un escalón cuando el mueble se transforma en torre de aprendizaje, un reposapiés cuando se transforma en trona y un banco cuando se transforma en pupitre.
- 25 3.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según la reivindicación 1 y 2, **caracterizado** porque la base (30) de la parte móvil (3) es plana y va sujeta entre un segundo par de tabiques laterales (31), perpendiculares a dicha base (30) y paralelos entre sí, quedando dicha base (30) situada en un extremo de los tabiques (31) de manera que define la
- 30 plataforma para que se suba el niño cuando el mueble está transformado en torre y el tablero de la mesa cuando está transformado en pupitre.
- 35 4.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque ambas partes (2, 3) están unidas entre sí mediante bisagras (6) que permiten pivotar la parte móvil (3) sobre la parte inferior fija (2) para colocarla, o bien sobre esta o bien

delante de esta y adosada a ella.

5.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según las reivindicaciones 3 a 4, **caracterizado** porque los tabiques laterales (31) de la parte móvil (3) tienen una altura tal que definen
5 respectivos antepechos de seguridad a ambos lados de la base (30) que define la plataforma, cuando el mueble se transforma en torre.

6.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque los tabiques laterales (31) presentan entrantes (310) abiertos en el canto para
10 permitir arrimar el mueble a una mesa de altura convencional cuando se transforma en trona.

7.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6, **caracterizado** porque la barandilla (4) consiste en una barra que se incorpora
15 horizontalmente entre los tabiques laterales (31) de la parte móvil (3), en la parte superior de estos,

8.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque la barra que constituye la barandilla (4) va alojada por sus extremos en respectivos
20 orificios (32) previstos al efecto en los tabiques laterales (31) de la parte móvil (3).

9.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 8, **caracterizado** porque el asiento (5) está conformado a partir de una tabla (50) que encaja
ajustadamente entre los tabiques laterales (31) de la parte móvil (3) e incorpora, en su lado
25 frontal, una defensa (51) con un pilar central (52) como barrera de seguridad.

10.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según la reivindicación 9, **caracterizado** porque el encaje del asiento (5) entre los tabique laterales (31) de la parte móvil (3) es
graduable en altura.

30 11.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizado** porque la estructura comprende unos cierres de seguridad (9) que permiten fijar entre sí la parte inferior fija (2) a la parte móvil (3) para bloquear el movimiento entre ambas una vez dispuestas en las posiciones de torre y trona, o de pupitre.

35

12.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 **caracterizado** porque la estructura comprende unas patas de seguridad (10) para aumentar la estabilidad del mismo en su posición de torre y de trona, donde la parte móvil (3) queda situada sobre la parte inferior fija (2).

5

13.- MUEBLE3 INFANTIL TRANSFORMABLE, según la reivindicación 12, **caracterizado** porque las patas de seguridad (10) están determinadas por respectivos listones que se prolongan horizontalmente por la parte posterior e inferior de ambos tabiques laterales (21) de la parte inferior fija (2).

10

14.- MUEBLE INFANTIL TRANSFORMABLE, según la reivindicación 13, **caracterizado** porque las patas de seguridad (10) son escamoteables.

15

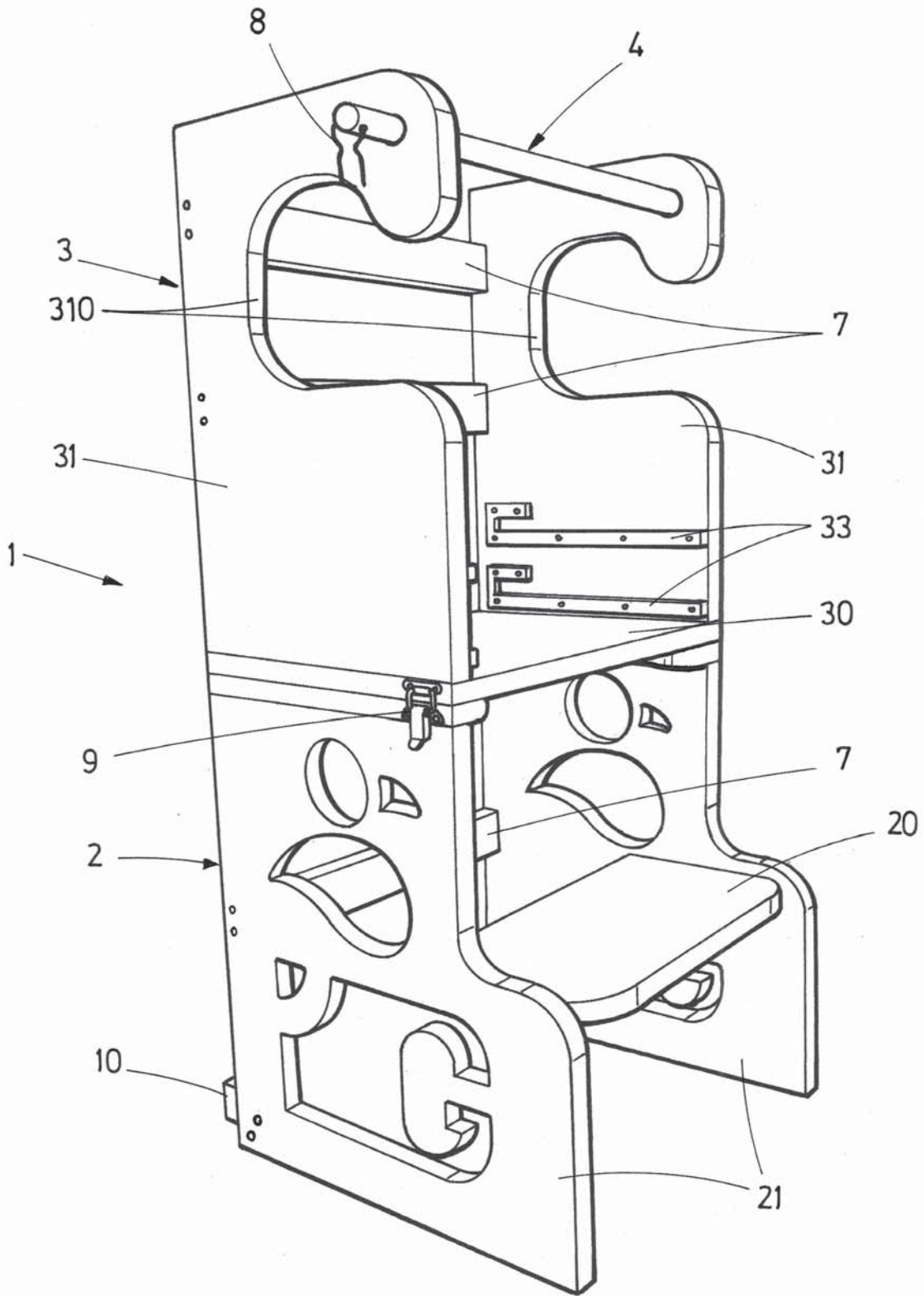


FIG.1

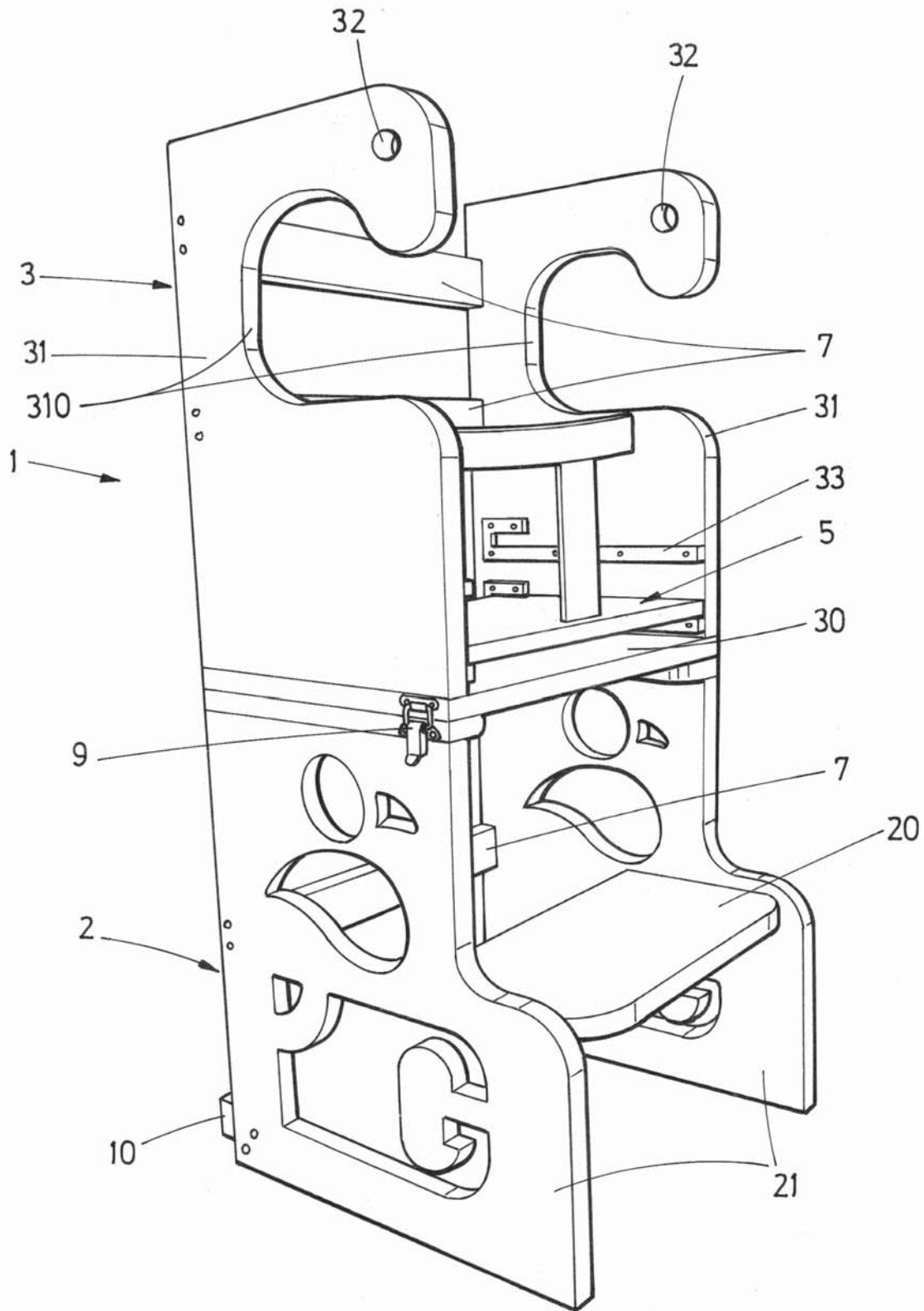


FIG.2

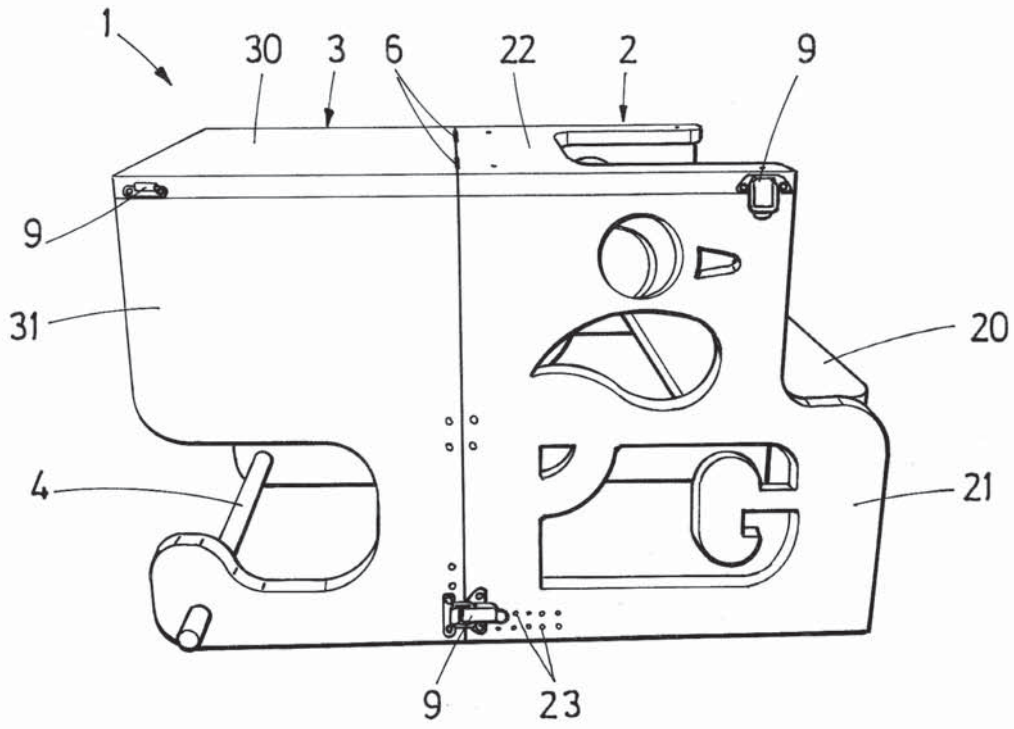


FIG. 3

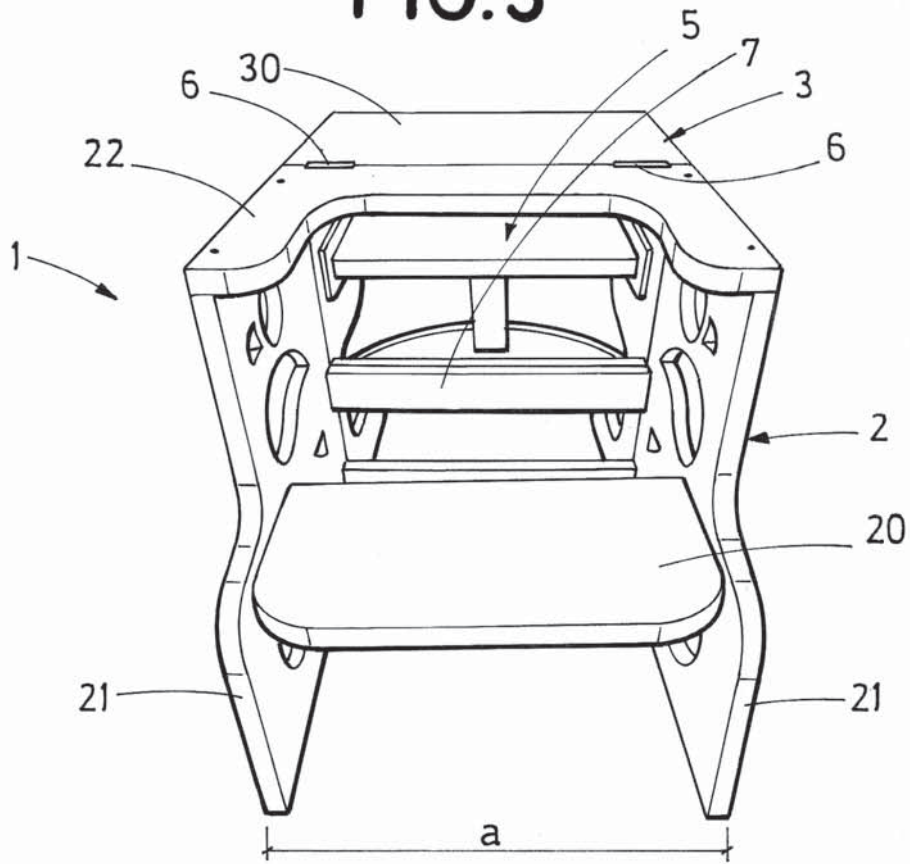


FIG. 4

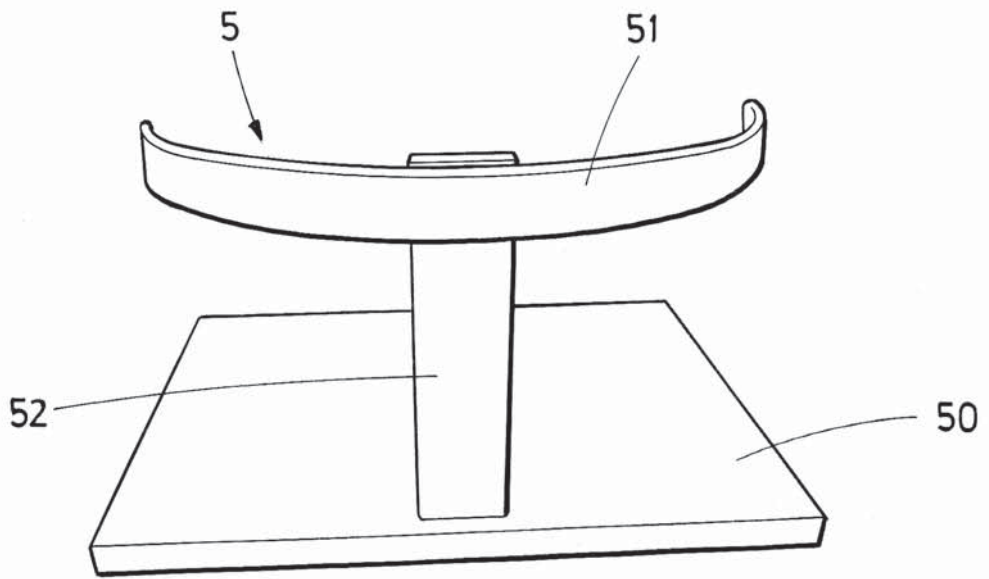


FIG. 5

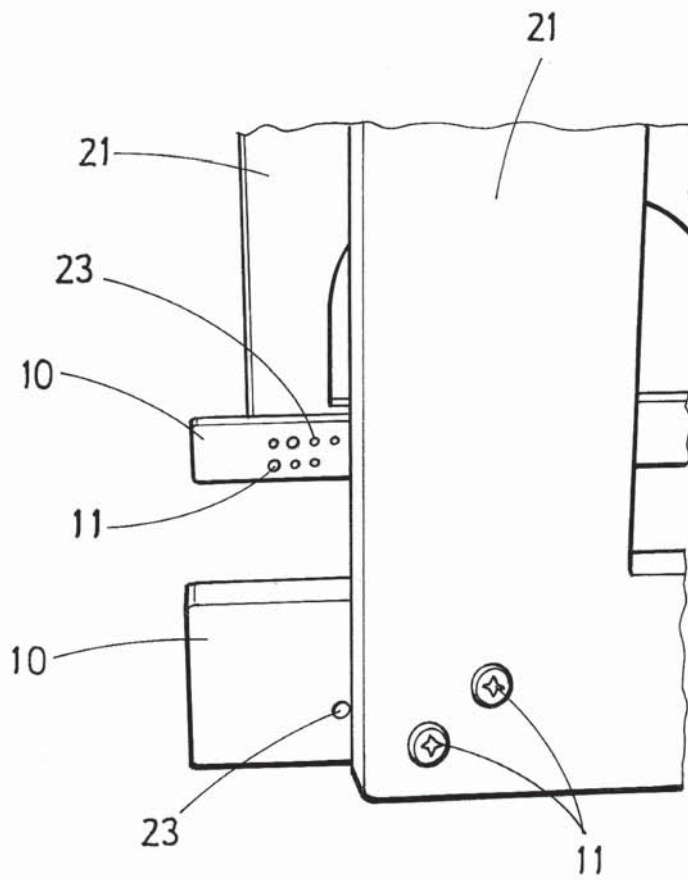


FIG. 6